



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 692.-

POR LA CUAL SE CONFIRMA AL EMBAJADOR MIGUEL ÁNGEL ROMERO ÁLVAREZ COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DEMARCADORA DE LÍMITES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 26 de julio de 2022

VISTO: El artículo 8 de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 340 del 22 de abril de 2022, se designa al Embajador Miguel Ángel Romero Álvarez como Presidente Interino de la Comisión Nacional Demarcadora de Límites..

La necesidad de confirmar en el cargo de Presidente Nacional Demarcadora de Límites al Embajador Miguel Ángel Romero Álvarez, a fin de asegurar el normal funcionamiento de dicha Comisión Nacional.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Dar por terminadas las funciones Embajador Miguel Ángel Romero Álvarez como Director General de la Unidad Anticorrupción
- Art. 2°** Confirmar al Embajador Miguel Ángel Romero Álvarez, como Presidente de la Comisión Nacional Demarcadora de Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Julio César Arriola
Ministro

N° _____